



Protección Civil y Prevención
de Desastres y CEDIP

Curso "Gestión Integral
de Riesgos de Desastres"

Acto Inaugural



Inicia en San Lázaro el curso Gestión de Riesgos y Resiliencia Legislativa

Ser empático con las condiciones de riesgo para crear leyes y destinar presupuestos: diputada Balderas Trejo

Boletín No. 2069

- Ser empático con las condiciones de riesgo para crear leyes y destinar presupuestos: diputada Balderas Trejo
- Prevenir desastres no ha logrado permear en los sectores de la sociedad y el gobierno: CENAPRED



Al inaugurar el curso Gestión de Riesgos y Resiliencia Legislativa, la presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), afirmó que el Poder Legislativo debe ser empático con factores de riesgo del país y crear condiciones que los mitiguen a través de la generación de leyes y la asignación de presupuestos.

El curso, dijo, organizado por la Comisión y también por las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados (CEDIP), y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), busca incorporar la prevención de riesgos y desastres en diversas funciones parlamentarias.

La legisladora se manifestó por “no esperar más, ni tener trincheras de diferentes colores, sino trabajar para generar una legislación que propicie una política pública fundamentada en el conocimiento científico, académico y el manejo integral de desastres”.

Expresó que en las últimas tres décadas hubo avances, pero el reto principal es que la capacitación, la ciencia, la investigación y la academia sean las bases para crear leyes, programas y fortalecer la relación de gobierno, sociedad y Poder Legislativo.

Por su parte, el director general del CENAPRED, Enrique Guevara Ortiz, destacó la importancia de esta colaboración, porque el tema de la gestión de riesgos de desastres no ha logrado permear en todos los sectores de la sociedad y el gobierno, por lo que abordar estos temas cobra especial relevancia.

Manifestó su disposición para aportar a este curso y “en otras acciones donde podamos hacer sinergia y avanzar porque México merece ser un territorio seguro, sostenible y resiliente”.

Consideró que la gestión de riesgos es un tema que debe involucrar a gobierno, sociedad, iniciativa privada y población, “en un esquema de gobernanza donde todos estemos comprometidos y donde todos ganemos, pero para implementar esas políticas es necesario un marco legal robusto que dé sustento”.

Afirmó que México ha destacado por sus avances en esta materia, pues en el último diagnóstico del Banco Interamericano de Desarrollo, realizado entre once países de América, se posicionó en primer lugar en la implementación de políticas públicas, “pero aún tenemos áreas de oportunidad”.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, destacó que “no sólo se deben atender los desastres, sino prevenirse, y ahí las y los parlamentarios tienen un rol fundamental, porque



deben aprobar nuevas leyes, enmendar las existentes y crear entornos que favorezcan la credibilidad para lograr un desarrollo resiliente ante los fenómenos”.

Indicó que entre las actividades del Legislativo se encuentra la función pedagógica y el curso sobre este tema, fundamental en materia legislativa y la vida humana, difundirá conocimientos y generará opinión pública respecto de la prevención de desastres.

Temario

El curso se impartirá a distancia, con transmisión en vivo a través de plataforma digital, los lunes a partir del 27 de junio y hasta el 25 de julio. Hoy iniciarán los módulos “Teoría de los riesgos de desastre y su construcción social, exposición de bienes y la relación beneficio-riesgo”, así como “Peligros naturales y antrópicos en México”.

El lunes 4 de julio los temas serán “Vulnerabilidad física de las edificaciones y estructuras”; “Grupos en situación de vulnerabilidad ante desastres”; “Marco conceptual y fases de la GIRD”, y “Gestión del territorio y prevención del riesgo”.

El 11 de julio, “Mitigación de riesgos existentes: reducción de peligros y obras de protección”; “Los sistemas de alerta temprana: mecanismos para la gobernanza”; “Emergencias y cuerpos operativos (bomberos, paramédicos y rescatistas)” y “Acción humanitaria: asistencia, seguridad y vida digna para damnificados”.

“Comunicación de riesgos y participación ciudadana”; “Evaluación de daños post-desastre” e “Instrumentos financieros para la prevención, operación y reconstrucción”, serán abordados el 18 de julio.

El 25 de julio, los temas “Atribuciones, funciones, planes y programas del SINAPROC”; “Marco convencional y nacional de la GIRD en México”; “Concepto, funciones y controles de los parlamentarios”, y “Hacia una resiliencia legislativa o parlamentaria”.